2(dos)

NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

de la gente

Informe Complementario Nº 48/18 del Informe Nº 36/18

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de agosto del año 2018, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede a la reevaluación de las ofertas, en el marco del llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE Nº 03/18 para la "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL SENAVE", ID Nº 341.156.***

1. Antecedentes:

a) Informe de Evaluación de Comité de Evaluación Nº 16/18, por el cual se recomendó ADJUDICAR, el llamado al oferente VILLSER de Carlos Chávez, por un monto total de Gs. 348.400.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil) IVA incluido. -

b) RESOLUCION Nº 301/18 de fecha 09/05/18, por la cual se ADJUDICA el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 03/18 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL SENAVE" ID Nº 341.156, al oferente VILLSER de Carlos Chávez, por un monto total de Gs. 348.400.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil) IVA incluido.

c) RESOLUCION DNCP Nº 2374/18, de fecha 29/06/18, por la cual se 1° hace lugar a la protesta promovida por la firma San Alfredo S.R.L. contra la Adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez. 2° Anula la Adjudicación realizada a favor de la firma Unipersonal Villser de Carlos Chávez y en consecuencia Retrotraer el proceso licitatorio a la etapa de la evaluación de las ofertas … 3° Intimar, a la Convocante a que comunique a la Dirección Jurídica, el resultado de la nueva evaluación de las ofertas …

d) Nota DNCP/DJ Nº 8184/18, de fecha 02/07/18, por la cual la DNCP, comunica al SENAVE, lo resuelto en la Resolución DNCP Nº 2374/18.

e) RESOLUCIÓN Nº 408/18 de fecha 04/07/18, por la cual se aprueba el Informe Complementario Nº 36/18 por el cual se adjudica el llamado a la firma SAN ALFREDO S.R.L. por un monto total de Gs. 332.000.000 (Guaraníes Trescientos Treinta y Dos millones) IVA incluido.

f) Nota DNCP/DNC Nº 16768/18 de fecha 16/08/18, por la cual la DNCP comunica al SENAVE en su punto 1) la disminución del código de contratación correspondiente a la firma Carlos Marcelino Chávez conforme a los documentos de ejecución remitidos, y en el Punto 2) que la sumatoria de los montos autorizados en la ejecución y adjudicación supera el monto total del PAC inicialmente planificado, por tanto deberán ajustarse los mismos a fin de que se proceda a la carga de la adjudicación de la firma San Alfredo S.R.L..

Dr. Mario G. BENAVIDES BAZZANO, Titular
Secretario de Gabinete
SENAVE

Econ. Carlos Meza

2. Recomendación:-

Analizada la disponibilidad existente y los antecedentes precedentemente expuestos el Comité de evaluación de Ofertas recomienda disminuir la cantidad de meses a ser abonados a 7 (siete), a la firma adjudicada conforme al Cuadro de adjudicación con disminución que se adjunta y se recomienda;

1.- ADJUDICAR, *el llamado al oferente* ***SAN ALFREDO S.R.L., por un monto total de G. 290.500.000.- (Guaraníes Doscientos noventa millones quinientos mil) IVA incluido. -***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, a los 01/10/18, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abog. Ángel David Irala
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

Dr. Mario Sanabria
Titular
Secretaría de Gabinete

Lic. Jazmín de Wenger
Representante
Dirección de Contrataciones

Lic. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones